
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA
VAYRETCORP S.A.**

CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días de abril del Dos Mil diecinueve, siendo las 10h00, en el local social de la Compañía VAYRETCORP S.A. ubicadas en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes: GARG VIKAS KUMAR, propietario de \$ 48,384 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 48.384 votos; MATA MOSQUERA MARIA SOL propietario de \$ 50,400 acciones de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 50.400 voto; RAMKISOENSING DJAIRAADJ propietario de \$ 2,016 acciones de USD \$1.00, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2.016 voto; Actúa como Presidente de la Junta la Señora MATA MOSQUERA MARIA SOL, y como Secretario el Señor GARG VIKAS KUMAR. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es,

Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2018, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretario se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados producidos durante el ejercicio económico del año 2018. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD que dichas utilidades sean acumuladas.

Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE, elegir como Comisario al Señor: JOSE RODRIGUEZ

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

GARG VIKAS KUMAR
ACCIONISTA

MATA MOSQUERA MARIA SOL
ACCIONISTA

RAMKISOENSING DJAIRAADI
ACCIONISTA

GARG VIKAS KUMAR
SECRETARIO DE LA JUNTA

MATA MOSQUERA MARIA SOL
PRESIDENTE DE LA JUNTA